

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 18 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, denominada línea aérea alta tensión, ubicada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). (PP. 1614/2017).

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación. Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: Paseo Conde de Los Gaitanes, núm. 177, Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Sub. Entrenúcleos Laat Dos Hermanas-Quintos.

Finalidad de la instalación: E/S Nueva subestacion Entrenúcleo.

Línea eléctrica:

Origen línea: Apoyo de entronque 5 bis Laat Dos Hermanas-Quintos.

Final línea: Pórtico sub. Entrenúcleos.

Tipo: Aérea.

Longitud (km): 0,3301.

Tensión (kV): 220.

Tipo Conduct.: Condor AW.

Apoyos: 2 torres metálicas.

Aisladores: Bastones de caucho de silicona.

Presupuesto: 297.813,55 euros.

Referencia: R.A.T.: 113620 Exp.: 277128.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en la avenida de Grecia, s/n, edificio administrativo, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado R.D. 1955/2000.

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

Referencia: R.A.T.: 113620 EXP.: 277128.

A N E X O

Término municipal: Dos Hermanas.

| Parcela Proyecto | Propietario | Referencia Catastral | Polígono | Parcela | Servidumbre vuelo (m ²) | Zona de seguridad (m ²) | Apoyos | Sup. apoyos y anillo de tierra (m ²) | Sup. tala (m ²) | Ocupación temporal (m ²) | Acceso al apoyo | Servidumbre de paso (m ²) | Naturaleza del terreno |
|------------------|------------------------------|----------------------|----------|---------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------|--|-----------------------------|--------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|------------------------|
| 1 | AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS | 8735811TG3383N | 87358 | 11 | 6.304 | 2.091 | T1; T5BIS | 325,00 | --- | 3200 | --- | --- | Suelo sin edificar |
| 2 | AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS | 8735809TG3383N | 87358 | 9 | 327 | 185 | --- | --- | --- | --- | --- | --- | Suelo sin edificar |